



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 9 de marzo de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y once minutos del día 9 de marzo de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA

AUSENTES

José Antonio Munuera Martínez	Justifica su ausencia
-------------------------------	-----------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/11A/SESJGL.

Aprobar las actas de las sesiones de las Juntas de Gobierno Local extraordinaria de veintiocho de febrero y ordinaria de dos de marzo de dos mil veintitrés.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2023/11A/SESJGL.

Boletines Oficiales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2018/403S.

Dar cuenta sentencia 68/23 del Tribunal Superior de Justicia, Sala 2 de lo Contencioso Administrativo de Murcia en el Rollo de Apelación núm. 295/2022 sobre Derechos Fundamentales.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/1418C.

Aprobar la relación de facturas número 8/22, por importe total de //62.422,55€/.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/1421T.

Aprobar la relación de facturas número 9/22, por importe total de //132.622,14€/.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/1679M.

Aprobar la relación de facturas número 10/23, por importe total de //526.214,41€/.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/1422R.

Aprobar la relación de facturas de inversión número 1/23, por importe total de //12.646,51€/.-

8. TESORERÍA.

Referencia: 2023/1238R.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la liquidación de enero 2023 (21/12/2022-20/01/2023), por importe de 29.721,26 €.

9. TESORERÍA.

Referencia: 2023/1000Q.

Aprobar el Padrón de la Tasa por la prestación del servicio de Cementerio Municipal, correspondiente al ejercicio 2023, compuesto por 973 recibos y que asciende a la cantidad de //19.238,75// EUROS.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. TESORERÍA.

Referencia: 2023/1362X.

Aprobar el Padrón Municipal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023 de la Tasa por ocupación de la vía pública por mercado semanal, compuesto por 244 recibos y que asciende a la cantidad de //58.553,28// EUROS.

11. TESORERÍA.

Referencia: 2023/1456N.

Aprobar el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., para la facturación mensual con periodicidad trimestral acordada por la Junta de Gobierno Local del día 30 de marzo de 2011; ajustándose el importe del canon municipal y la retribución del concesionario a lo acordado en la JGL de 9 de Agosto de 2013 y en el Pleno de 25 de Marzo de 2013, siendo el total del 1º Trimestre 2022, 2ª Fase (febrero) 509.230,83 €.

12. TESORERÍA.

Referencia: 2023/1502N.

Aprobar el Padrón de la Tasa por Entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras y las reservas de vía pública, correspondiente al ejercicio 2023, compuesto por 2296 recibos y que asciende a la cantidad de //143.603,82// EUROS.

13. COMPRAS.

Referencia: 2023/1462H.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 39.997,85 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 2 de febrero de 2023, concedido por importe de 40.000,00 €.

14. COMPRAS.

Referencia: 2023/1520F.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 22.344,25 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 12 de enero de 2023.

15. PERSONAL.

Referencia: 2021/3939K.

Reintegrar al Servicio Regional de Empleo y Formación la cantidad de //9.100,10 €//, cifra que deberá ser incrementada con los intereses de demora devengados desde el momento del pago de la subvención, correspondientes a los fondos no utilizados de la subvención de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

//68.881,80.-€/€, que se concedió a este Ayuntamiento con fecha 5 de octubre de 2021 para la obra denominada **“MEJORA Y REPARACIÓN DE ACERAS EN SAN PEDRO DEL PINATAR”**.

16. PERSONAL.

Referencia: 2022/7935X.

Jubilación anticipada de trabajador.

17. PERSONAL.

Referencia: 2023/504X.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto frente a las bases generales, convocatoria y bases específicas reguladoras de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

18. PERSONAL.

Referencia: 2023/512H.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto frente a las bases generales, convocatoria y bases específicas reguladoras de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

19. PERSONAL.

Referencia: 2023/1270X.

Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y el Centro de Educación IES MAR MENOR, para la realización de prácticas Curriculares externas en este Ayuntamiento

20. PERSONAL.

Referencia: 2023/1534K.

Aprobar la realización de prácticas curriculares externas del Ciclo Formativo Emergencias Sanitarias-LOE -Presencial de dos alumnos, en el Centro Integral de Seguridad Presidente Adolfo Suarez, siendo el responsable de los alumnos en la empresa D. Vicente Salas Henarejos, desde el día 07/03/2023 hasta el 14/06/2023, con un total de 400 horas.

21. SERVICIOS SOCIALES.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2023/1524B.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 1.450-€.

22. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1562A.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 148,21.-€.

23. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1565Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 576,35.-€.

24. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1566F.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe total de 125,84.- €.

25. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1580K.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 123,56-€.

26. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1618J.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 162,14 €.

27. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1622V.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 201,97-€.

28. SERVICIOS SOCIALES.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2023/1663N.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 681,95- €.

29. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1665Z.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 87,95€.

30. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1680Y.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

31. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/6337E.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por Usuario de Servicios Sociales.

32. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1427Y.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales.

33. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1575Q.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales.

34. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/1589F.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales.

35. EDUCACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/7815M.

Queda sobre la mesa.

36. IGUALDAD.

Referencia: 2023/220W.

Abono premios del concurso de fotografía “Con M de Mujer”.

37. IGUALDAD.

Referencia: 2023/223M.

Abono premios concurso de relato corto “Día Internacional de la Mujer 2023”.

38. CEMENTERIO.

Referencia: 2023/1518M.

Aprobar el cambio de titularidad de la fosa n.º 85-A, reg. 317.

39. CEMENTERIO.

Referencia: 2023/1519Y.

Aprobar el cambio de titularidad de la fosa n.º 47-A, reg. 537.

40. CEMENTERIO.

Referencia: 2023/1572J.

Aprobar el cambio de titularidad del panteón 48, bloque 2-A.

41. CEMENTERIO.

Referencia: 2023/1631A.

Aprobar el cambio de titularidad de la fosa 269-B, reg. 295.

42. TRANSPORTES.

Referencia: 2022/8105L.

Archivo actuaciones expediente sobre funcionamiento del servicio de “Radio-Taxi”.

43. TRANSPORTES.

Referencia: 2023/1206S.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de usuarios beneficiarios de la bonificación del transporte público en autobús de la concesión MU-004 "MAR MENOR-METROPOLITANA DE CARTAGENA, a los solicitantes registrados entre el 2 de enero y el 28 de febrero de 2023 y que reúnen los requisitos exigidos en el convenio de colaboración vigente entre este Ayuntamiento y "Transportes Urbanos de Cartagena, S.A. – ALSA"

44. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2020/738G.

Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la mercantil AIDEMAR, correspondiente al Lote 1 del contrato de "servicio de mantenimiento y conservación de parques, jardines y zonas verdes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), reservado a centros especiales de empleo, por importe de 3.840,00 €.

45. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/550E.

Iniciar expediente administrativo de resolución, por incumplimiento de la obligación principal del contrato de servicios de sonorización e iluminación de los eventos promovidos por varias concejalías del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, adjudicado a la mercantil Raheer Audiovisual, SL.

46. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/1746A.

Iniciar expediente para la resolución del contrato administrativo de servicios de "redacción del proyecto básico y de ejecución de un centro Sociocultural en San Pedro del Pinatar", formalizados entre la Trazia Formación y Gestión S.L., y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por causas imputables al contratista, por el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 211.1.f) obligación principal del contrato, la cláusula 23.b del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como lo dispuesto en el artículo 314.3 de la LCSP.

47. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/7141K.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 53,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión, afectando a las calles Río Sil y Río Almanzora, para suministro eléctrico a inmueble.

48. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/7902T.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Conceder licencia a REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 259,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural mediante tuberías de Polietileno PE 100 SDR 17/17,6 DN 63, afectando a la Avda. De Orihuela y otras.

49. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1550Z.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Caridad, 14.

50. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1551S.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Margaritas, 64.

51. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1553V.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Juan de la Cierva, 24 B,

52. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1564M.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Bartolomé Gil Ortiz, 3 B.

53. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/7626M.

Aprobar la devolución de 1.800,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o servicios municipales por la construcción de vivienda unifamiliar con piscina y dos apartamentos en C/ Isla de Tabarca y C/ José Sanz Fargas.

54. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/6522T.

Aprobar la devolución de 2.000,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o servicios municipales por la construcción de vivienda unifamiliar con piscina en C/ José Sanz Fargas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

55. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/7933P.

Aprobar la devolución de 300,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o servicios municipales por la construcción de piscina en C/ Alcalde Mariano Sáez.

56. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/8540V.

Aprobar la devolución de 1.800,00 euros, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o servicios municipales por la construcción de 3 viviendas unifamiliares y 2 piscinas en C/ Las Palmas.

57. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/2779Y.

Conceder licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar adosada con piscina, en calle Diego de Siloé.

58. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/1358Y.

Conceder licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, en calle José María Sanz Fargas.

59. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/1292D.

Aprobar la relación de facturas nº 7 de importe 72.484,55 Euros.